



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
7 de junio de 2018

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Guanajuato envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Turismo, en relación al tema de la inseguridad, por el robo en motocicletas en el municipio de Celaya, Gto.	
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite la constancia de atención a recomendaciones, derivadas de los informes de resultados relativos a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo: 1. E018 Cobertura en Educación Básica; 2. E009 Atención Integral para Adultos Mayores; 3. Atención Integral a los Grupos Indígenas: Impulso a mi Comunidad Indígena (Apoyo Infraestructura Comunidades Indígenas); y 4. Atención a la Violencia Escolar: Niñas y Niños Promotores de Paz en el Entorno Escolar, por el periodo comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado y la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, envían derivada de la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información respecto a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018.	
La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de divorcio administrativo.	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Comonfort, Gto., comunica el trámite que se otorgó al acuerdo, por el cual el Congreso del Estado, formuló un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones.	



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
7 de junio de 2018

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Comonfort y la Secretaria del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88, fracción III; y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden el párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «tribunales laborales».	
La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de León, San José Iturbide y Tierra Blanca, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión y el Secretario Provisional del Ayuntamiento de Cortazar, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción VIII al artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, el Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y San José Iturbide y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican el acuerdo dictado a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.	
El encargado del despacho de la Secretaría de Ayuntamiento de San Diego de la Unión y el Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, informan el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Guanajuato.	
El Delegado de la comunidad de «Jáuregui» del municipio de Celaya, Gto., solicita apoyo para que se le otorgue un permiso para un servicio de autobús.	



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
7 de junio de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Comonfort, Gto., comunica el acuerdo dictado al exhorto aprobado por este Congreso y dirigido al Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a los organismos autónomos y a los 46 ayuntamientos de la Entidad, para que durante el desarrollo de las campañas y hasta la conclusión del proceso electoral cumplan con la obligación de suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, exceptuando de lo anterior las campañas de información relativas a servicios de salud, educación, y las necesarias para la protección civil sólo en casos de emergencia, en las que por ningún motivo podrá usarse la imagen del Gobernador, Secretarios de Estado, titulares de las Secretarías y Organismos Autónomos, integrantes del Ayuntamiento o de cualquier otra autoridad administrativa que influya en el ámbito estatal o municipal, con la finalidad de no incurrir en conductas que pudiesen implicar actos y/o propaganda ilegales de campaña, se requiere de su coadyuvancia a efecto de generar condiciones para un proceso electoral ajustado a la regularidad democrática en el año 2018 y garantizar a los guanajuatenses una equidad electoral durante este proceso.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., comunican el acuerdo recaído al decreto número 293, expedido por esta Legislatura, mediante el cual se emiten los «Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato».</p> <p>La Presidenta Municipal Provisional de Jerécuaro, Gto., comunica que la Síndico Municipal Propietaria se negó a asumir dicho cargo, por lo cual ella continuará en funciones, a efecto de dar gobernabilidad al Municipio.</p>	
<p>La encargada de la Secretaría del Ayuntamiento de Victoria, los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Salamanca, así como el Presidente Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 12, párrafo tercero; 66, párrafo décimo; 82, párrafo cuarto; 117, fracción VII, párrafo quinto; y 144 y se adicionan al artículo 7, los párrafos segundo y cuarto, recorriendo en su orden el párrafo segundo como párrafo tercero, el párrafo tercero como párrafo quinto, y los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero pasan a ser párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	



ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Comonfort, Gto., comunica el trámite que se otorgó al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la Auditoría de desempeño practicada a dicha administración municipal, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.</p>	
<p>El Tesorero Municipal de Coroneo, Gto., remite la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.</p>	
<p>Presentación de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 de la Casa de la Cultura de Santa Cruz de Juventino Rosas y del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Valle de Santiago.</p>	
<p>La Síndico Municipal de Moroleón, Gto., informa el cumplimiento de las observaciones contenidas en el informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33 y de obra pública, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., remite la primera modificación al presupuesto de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2018.</p>	
<p>Presentación de la cuenta pública de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, Gto., correspondiente al primer trimestre de 2018.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche comunica la clausura del segundo periodo de receso, la integración de la mesa directiva y la apertura del tercer periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional.</p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala comunica la elección de la Comisión Permanente, que fungirá durante el primer periodo de receso, comprendido del 30 de abril al 29 de agosto del presente, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.</p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la mesa directiva que presidirá durante el cuarto mes, del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.</p>	



COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

Sesión Ordinaria
7 de junio de 2018

ASUNTO	ACUERDO
IV. Correspondencia proveniente de particulares.	
El ciudadano José Castañeda Arredondo solicita el desafuero de la diputada Rosa Irene López López.	
La Directora General del Banco de Alimentos de Guanajuato, A.C., y el Director General de Alimento para los más necesitados de León, A.C., envían comentarios en respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana insta a este Congreso del Estado, se pronuncie a favor del «Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014», por virtud del cual se elimina el pase automático del Procurador a Fiscal General.	